

INFORME DE COMISIÓN



**RICARDO RÍOS RODRIGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 19 de julio de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Chihuahua, Chih.	PERIODO: 14 y 15 de julio de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en la reunión del Comité Técnico Estatal de Abasto e Industria Forestal, del Consejo Estatal Forestal, así como con las autoridades y técnicos del ejido El Largo.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Reunión con los responsables de la elaboración del Programa de Manejo del ejido El Largo y anexos.
- Reunión con el Comité Técnico Estatal de Abasto e Industria.
- Reunión con el Consejo Estatal Forestal.

CONCLUSIONES

Lo señalado en los resultados obtenidos.

RESULTADOS OBTENIDOS

En el caso de la reunión con el ejido El Largo se tuvieron los siguientes acuerdos:

- Se establece un Comité Local de Seguimiento conformado por personal de la CONAF, Gobierno del Estado y SEMARNAT, al que los responsables de la elaboración del programa informarán sobre los avances.
- Se establecerá un comité de seguimiento conformado por oficinas centrales de la CONAF, DGGFS y los miembros del Comité local, éste se reunirá mensualmente de ser necesario y tomará decisiones en caso de que el programa de trabajo tenga problemas fuertes en su elaboración.

En el Comité Técnico Estatal de Abasto e Industria se presentó la propuesta para la elaboración de la distribución en los programas de manejo basada en el modelo de ahusamiento que forma parte del sistema biométrico generado por la CONAFOR, CONACYT.

Asimismo se presentó un formato complementario de solicitud de remisiones con la información de seguimiento a los programas de manejo.

Sobre la propuesta de distribución de productos se acordó que se pueden presentar de inmediato para programas de manejo nuevas y para las vigentes con la correspondiente solicitud de modificación.

En el caso del formato complementario, se acordó que se puede presentar con anexo a la solicitud en el entendido de que el formato oficial es el publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Recordándose que servirá para apoyo para el seguimiento de los Programa de Manejo Forestal y la obtención del informe para la producción forestal, además de un mejor control en las solicitudes de recursos forestales.

Con respecto al Consejo Estatal Forestal, se participó en toda la reunión, principalmente en los temas referidos en el Comité Técnico Estatal de Abasto e Industria, recalándose que las propuestas se someterán a consideración de la COFEMER y en su caso se harán propuestas de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

COMO ACUERDOS:

Son los señalados en los resultados.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se fortalecerá la coordinación institucional y se apoya la estrategia del Manejo Forestal Sustentable de incremento a la producción y productividad.

ATENTAMENTE



Ricardo Ríos Rodríguez
Director de Aprovechamiento Forestal

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"